NOTA DUOC N° 128/2023.

Asunción, 20 de junio de 2023.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda con relación al proceso en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS" con ID N° 422640, a fin de remitir los Contratos suscriptos con los proveedores adjudicados y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente:

Detalle de contratos remitidos:

Nro. CONTRATO	*PROVEEDOR ADJUDICADO*	*RUC*	**Monto Total**
09/2023	GRUPO BRIO S.A.	80105432-0	₲ 3.150.000.-
10/2023	AFFARI de Alejandro Carlos Noguera Ricardi	4073712-8	₲ 3.560.000.-
11/2023	CASA MODIGA S.A.	80001423-5	₲ 53.628.380.-
12/2023	EL CASTILLO S.A.	80015104-6	₲ 75.340.910.-
13/2023	MENEVA S.R.L.	80024014-6	₲ 372.833.180.-
14/2023	SOME S.A.C.I.A.	80020681-9	₲ 2.516.000.-
15/2023	TAPE PYTA S.A.	80025318-3	₲ 497.200.000.-

Con relación a la suscripción del Contrato fue realizada antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, por lo que es oportuno informar al Señor Director, que la misma se realizó ante la necesidad urgente de contar con la provisión de los bienes, objeto de adjudicación, para el efecto se adjunta Declaración Jurada de cada contrato, conforme a lo que establece la Resolución DNCP N°. 3893/2020.

Por lo tanto, solicito la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente, a fin de proceder la ejecución del contrato.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. MANUEL A. PORTILLO
Director
Dirección de la UOC – SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCION UOC – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Avda. Fndo. de la Mora N° 2998 c/ Avda. De la Victoria
Sitio Web: www.senad.gov.py
E mail: uoc@senad.gov.py
Teléf.: (+595 21) 559 248 – 554 585

DECLARACION JURADA

La presente justificación la realizo en carácter de Declaración Jurada como Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, dejando constancia de mi exclusiva responsabilidad de conformidad a lo que establece la Resolución DNCP Nro. 3893/2020, sobre la suscripción del **Contrato Nº 11/2023**, en el marco del llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS" con ID. 422640, adjudicado a la empresa CASA MODIGA S.A. con RUC. 80001423-5.

El contrato ha sido suscripto en fecha **14/06/2023**, lo cual se realizó ante la necesidad urgente de contar con la provisión de los bienes adjudicados.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCION U.O.C. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

.....

Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO
Director de la UOC
SENAD

Avda. Fndo. de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria
Sitio Web: www.senad.gov.py
E mail: uoc@senad.gov.py
Teléf.: (+595 21) 559 248 – 554 585